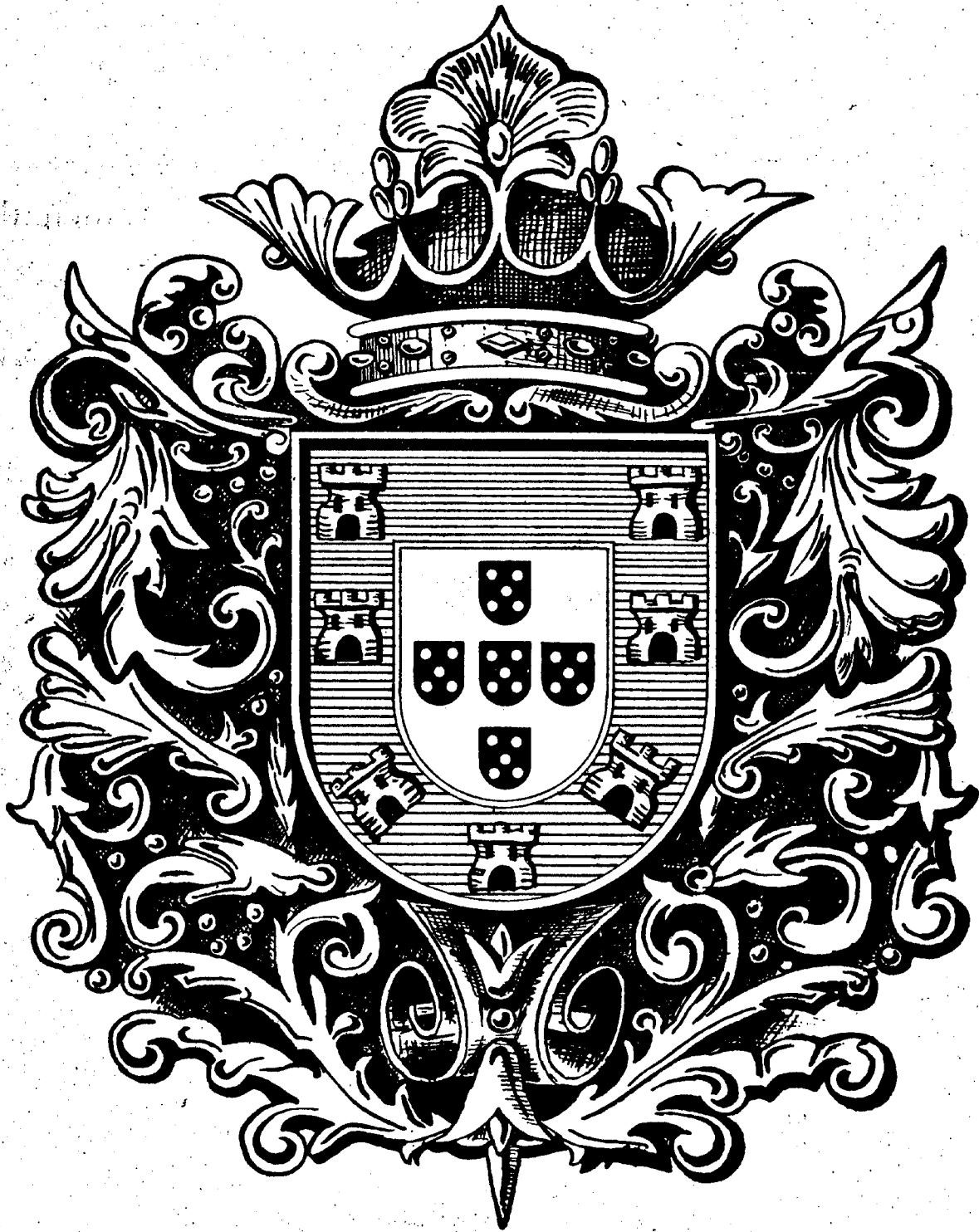


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LIII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

Número 2695

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1978

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

1 de Junio de 1978

484

Comisión Segunda

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 22 de Mayo, de 1978, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario General Acctal., en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la ciudad y en el Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Mociones de la Alcaldía

Prestar conformidad a Moción de la Alcaldía de adquisición de 1.000 ceniceros con motivos alegóricos a la ciudad, para propaganda turística y entrega a visitantes del Palacio Municipal.

Id. id. id. de encomendar al señor Arquitecto Municipal la redacción urgente de proyecto y presupuesto para ensanche de la calle Amargura.

Comisión Primera

Quedar enterada del informe de gestión.

Eximir a don Daniel Rejano Rizzo del pago del arbitrio por importación de maquinaria con destino a la ampliación de su industria auxiliar de la construcción.

Resolver de conformidad con el informe-propuesta de la Comisión 24 expedientes promovidos por solicitudes de licencias de obras para reposición de chapas y otras obras menores de mejora en viviendas.

Id. id. id. 5 solicitudes de ocupantes de Albergues en la antigua Plaza de Toros y 1 de vivienda en las denominadas «Casas Nuevas», de que por el Ayuntamiento se les faciliten los materiales precisos para llevar a cabo diversas reparaciones.

Acceder a solicitud de doña Purificación Alcazar Romero y otros vecinos de la Bda. del Sarchal, de que por el Ayuntamiento se les faciliten los materiales necesarios para construir la parte última y más peligrosa de escalera, del camino de acceso la zona de playa denominada «La Piscina».

Conceder licencia a don Chuhermal Udharam Choitramani, para instalar una vitrina exterior en la fachada del establecimiento sito en calle Jáudenes, 16.

Id. id. a don Hardeb Hanimal Kahnani, id. dos vitrinas exteriores en la fachada del establecimiento sito en Independencia, 55.

Id. id. a don Antonio Espinosa Pérez id. un toldo en fachada de establecimiento sito en Plaza de Africa núm. 3.

Id. id. a don José Domínguez Espinosa para sustituir toldo en fachada de establecimiento en la calle Deán Navarro Acuña.

Id. id. a don Ricardo Pérez Vázquez, para cubrir la parte baja del hueco de escalera en el Bloque de viviendas núm. 7 de la calle Pérez Serrano, para guardar una moto.

Que en relación con el expediente para inclusión en los planes de urbanización de las calles que integran el llamado «Poblado de Sanidad», por la O. T. O. se redacten los oportunos proyecto y presupuesto y, simultáneamente, se inicie expediente para la imposición de Contribuciones Especiales.

Abonar al industrial don Francisco Prieto Navas 26.112 pesetas importe de varios trabajos urgentes, de menor cuantía, con destino a diversos servicios municipales.

Conceder indemnización industrial de 25.000 pesetas para gastos de traslado a los locales de las viviendas municipales de la calle Bermudo Soriano, a don Antonio López León, propietario de una industria de carpintería sita en la calle Jádenes número 7, afectada de expropiación.

Comisión Tercera

Recabar informe de la Junta Municipal de Enseñanza en relación con dos empleadas de la misma que vienen percibiendo por otros servicios, una gratificación mensual con cargo a los fondos de este Ayuntamiento.

Comisión Cuarta

Quedar enterada del informe de gestión.

Aprobar gasto de atenciones de recepción, servicios de autocares y otros, al grupo de profesores y alumnos del Colegio de Huérfanos de la Dirección General de Seguridad, que próximamente visitarán Ceuta.

Abonar a la firma «Electrónicas Galán», de Granada, 50.830 pesetas, importe de los trabajos de reparación general del Laboratorio del Instituto de Idiomas.

Comisión Sexta

Remitir a la Junta Coordinadora, expediente promovido por solicitud de don Francisco Ayala Mejías, de licencia municipal para apertura al público de un Bar-Restaurante-Discoteca y Parque Infantil en la carretera del Serrallo.

Conceder licencia a Mohamed Abdel-lah Mohamed, de nacionalidad española, para abrir al público un establecimiento para venta al menor de comestibles en la calle Rafael Orozco, 36.

Id. id. a doña Concepción García Lladó, para apertura de tienda de Tejidos y Confecciones en Teniente Coronel Gautier núm. 30.

Id. id. a don Francisco Javier Puga Morcillo, id. id. almacén para venta al mayor de productos alimenticios, bebidas embotelladas y artículos de Bazar en la calle Colombia núm. 1.

Id. id. a don Bernardino Espejo Villalba para instalar kiosco para venta de helados en la Avenida de Regulares, frente al Bar California.

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes, solicitud de doña Andrea y doña Rosa M.^a Maese López, de licencia municipal para instalar una Heladería para fabricación y venta de productos propios de la temporada, en el lugar que se le señale por el Ayuntamiento.

Conceder licencia a don Bernardino Espejo Villalba para sustituir kiosco de madera y chapas por

otro de aluminio y cristal, dedicado a la venta de caramelos y similares, en la Avda. de Regulares.

Denegar solicitud de doña Mekeltum Alami Abdselam, de licencia municipal para instalar un puesto para la venta de pinchitos en la rampa de bajada a la Estación de Autobuses.

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes, solicitud de don Alberto Gómez Cazorla, de autorización para transferir la licencia municipal de S. P. correspondiente al Auto-Taxi núm. 68, a don Manuel Almagro Fuentes.

Que por la P. M. se pidan urgentemente los permisos municipales de conducir, de los que obligadamente han de estar provistos, a los conductores que prestan servicios como asalariados en los Taxis, a fin de venir en conocimiento de si se ha cumplido o no, dicho imprescindible requisito.

Conceder 3 autorizaciones para sustitución de otros tantos vehículos de S. P. por mejora de material.

Pasar a informe jurídico del señor Secretario, solicitud de doña Africa Constantino López, propietaria de los establecimientos «Mesón Serafin» y «La Cueva» sitos en el Monte Hacho, de autorización municipal para establecer un servicio de microbús a utilizar por personas que desde la ciudad deseen trasladarse a los citados establecimientos.

Comisión Séptima

Aprobar gasto de 25.680 pesetas para compra de un corsé ortopédico prescrito a la menor, huérfana de padre y madre, María Trinidad Casanova.

Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

Id. id. de informe del señor Perito Industrial Municipal sobre necesidad de adquirir un nuevo conductor para la distribución de energía eléctrica en el Real de la Feria, en razón de que el actual con más de 20 años de uso, está en pésimo estado de conservación; y que se dé cuenta al Ilustre Ayuntamiento Pleno, de esta circunstancia.

Concejalía delegada de Jardines

Que por Intervención se estudie la viabilidad de transferir a la partida de Jardines, consignaciones de otras figuradas en Presupuesto, en los que se prevea puedan producirse economías.

Concejalía Delegada de Playas

Que por el señor Concejal Delegado del S.^o de Playas, se formule y someta a la Permanente, propuesta y presupuesto de gastos para limpieza y

mantenimiento de las Playas, en la actual temporada de baños.

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión 5.^a y Delegado del Servicio de Playas, para que, con los asesoramientos que estime, haga concienzudo estudio en orden a la regulación de los distintos servicios y adjudicación de establecimientos: Bares, chiringuitos, etc.

Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas

Quedar enterada de reservas y previsiones de agua para regular suministro a la ciudad y que, visto que está asegurado el caudal necesario, incrementado por las recientes lluvias, se sugiera al Servicio, adelante en una hora y retrase en otra, el actual horario de suministro.

Secretaría

Conceder a don Tomás Gallardo Crespo una indemnización de 25.000 pesetas por desalojo de la finca núm. 4 de la calle Amargura, expropiada por el Ayuntamiento y otra de 15.000 para traslado de muebles.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: Única, de reparación y reposición del sistema eléctrico de la fuente de la Plaza General Galera, Contratista don Ignacio Mora Domínguez, pesetas 260.332.

Primera, de construcción de una valla en terreno anexo al Colegio de las RR. MM. Adoratrices, Contratista don Cristóbal Chaves Muñoz, pesetas 334.036,68.

Segunda y última, de dotación de recercos metálicos a jardines de distintas Barriadas, Contratista don Francisco Prieto Navas, pesetas: 66.844,84.

Cuarta, de construcción de una Capilla en la planta semisótano del Bloque 5 del Grupo de 274 viviendas en la Barriada Príncipe Felipe, Contratista don Cristóbal Chaves Muñoz, pesetas: 193.381.

Quinta, de urbanización y cerramiento del solar donde se ubican 15 unidades escolares prefabricadas en la parcela 167, Contratista don Cristóbal Chaves Muñoz, pesetas: 449,562, 28.

Aprobar el pago de las siguientes nominillas:

De 100.634 pesetas en favor del Contratista don Maximino Sanmartín Diz, por trabajos de construcción de muros interiores y llenado de cerchas para nuevas galerías en las Murallas Reales.

De 72.213 y 37.215 pesetas en favor de don Daniel Rejano Rizzo, por trabajos varios, portes y materiales para la Brigada Municipal de Obras etc.

Oficios

Quedar enterada de escritos de los señores Presidente del Club Juvenil del Colegio Nacional de Villa Jovita y de la Federación Ceutí de Natación, agradeciendo subvenciones del Ayuntamiento para ayuda de gastos inherentes al desarrollo de sus actividades.

Quedar enterada de carta del señor Presidente de la Asociación Familiar de Bermudo Soriano y facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión 2.^a para que haga las oportunas gestiones en orden a que sean debidamente atendidas sus peticiones.

Contribuir con 5.000 pesetas a los fines propios del «Día Nacional de Caridad».

Atender solicitud del señor Presidente de la Asociación de Padres de Alumnas del Colegio «La Inmaculada», de que por el Ayuntamiento se designen varios Agentes de la P. M. para regular la entrada y salida de automóviles, con motivo de la celebración el próximo día 27, de un Festival de Bailes en las instalaciones deportivas de la Sociedad Unión Africa Ceutí.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos por importe de 1.267.189 ptas con cargo al Presupuesto Ordinario y 76.181 del Especial de Urbanismo.

Asuntos de Urgencia

Adquirir 200 entradas por total importe de 20.000 pesetas como contribución del Ayuntamiento a los gastos de celebración de un partido homenaje al jugador de fútbol Salvador Durá.

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Segunda para que, debidamente asistido y asesorado por los Técnicos competentes del Ayuntamiento, haga el oportuno estudio y proponga lo que más convenga a los intereses municipales, en orden a funcionamiento, explotación y administración del Aparcamiento Subterráneo de la Gran Vía.

Que por el señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Sexta, con los asesoramientos técnicos que precise, se haga estudio tendente a ordenar la circulación en las calles 18 de Julio - Calvo Sotelo, en tal forma que los vehículos puedan circular a lo largo de toda la Marina en ambas direcciones; así como para que pueda establecerse una zona azul desde la Plaza General Galera hasta la de General Mola.

Facultar a la Alcaldía para que solicite la per-

tinente autorización de la Dirección General de Administración Local, en orden a que el Ayuntamiento pueda conceder las subvenciones interesadas de dicho Organismo hasta un total importe de pesetas: 24.500.000

Adjudicar a la firma especializada de Madrid «Metalic», los trabajos de confección de fundas para preservación del Pendón Real de la Ciudad y que, los complementarios de ebanistería siempre que se hagan en madera noble, se adjudiquen a industriales del ramo de esta ciudad, debidamente cualificados.

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Sexta para que pueda extender permisos provisionales de apertura de establecimientos a comerciantes procedentes del Polígono del Recinto Sur, a los que se les han facilitados locales comerciales en la nueva Barriada «Juan Carlos I», interín se legitima la ocupación provisional de los referidos locales y se requisitan debidamente los expedientes con las autorizaciones que competen a otros Organismos: Delegación del Gobierno, Sanidad etc.

Conceder a la Sociedad Cultural Ceres - Ceuta, ayuda económica de 60.000 pesetas para gastos de puesta en escena de una obra de teatro.

Acceder a solicitud de don Francisco Sánchez Ordoñez, de licencia municipal para trasladar kiosco dedicado a la venta de caramelos y similares, de la parte izquierda a la derecha del inmueble sito en la calle correa 2, propiedad de don Rafael Marañés Morales.

Ruegos y Preguntas

El señor Sánchez de Nogués rogó que se vallen los solares de la Gran Vía.

El señor Valriberas Trujillo se interesó por la ejecución del proyecto de ordenación de las Murallas Reales.

El señor Bernal Rodán solicitó que se active el expediente relacionado al establecimiento de un convenio entre este Ayuntamiento y la Pía Unión de la Fraternidad de Cristo, tendente a asegurar la cooperación del Municipio en el futuro, a las instituciones y obras sociales que la citada Pía Unión patrocina.

El mismo señor Bernal Roldán rogó a la Presidencia, adopte medidas para que se iluminen las murallas del Hacho, al menos los domingos y días festivos.

El señor Durán Valencia solicitó que se imprima la máxima celeridad al expediente relativo a la clausura del Cementerio Musulmán de Sidi Embarek y a la habilitación de uno nuevo.

Todos los ruegos y preguntas fueron tomados en consideración por la Alcaldía-Presidencia para dar a cada uno el reglamentario trámite.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde puso de manifiesto la urgencia y necesidad de localizar terrenos idóneos a ofrecer al Instituto Nacional de Asistencia Social, para que éste Organismo pueda cumplir su programa de construcción de dos nuevas Guarderías Infantiles.

Expresó la conveniencia de que se confeccione y coloque un busto de S. M. el Rey en el conjunto formado por los Grupos de viviendas construidas en la Bda. Erquicia, cuyo conjunto, por acuerdo plenario municipal ha pasado a denominarse «Barriada de Juan Carlos I».

Finalmente propuso y se acordó dejar constancia en acta del sincero y efusivo agradecimiento de la ciudad y Corporación Municipal al Ilmo. señor Subdirector General de Centros Estatales de E. G. B. don Augusto Gely Gutiérrez, por los constantes desvelos que tanto el señor Gely Gutiérrez como su Departamento Ministerial vienen desplegando en orden a resolver la problemática de la enseñanza en Ceuta.

La sesión terminó a las 23,15 horas.

Ceuta, 27 de Mayo de 1978.

El Secretario General Acctal,
Enrique R. Maresca Sarompas.

V.º B.º

El Alcalde Acctal.,
Jaime Alsina Rodríguez.

485

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar los trabajos de instalación del alumbrado ornamental en el Real de la Feria.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta 27 de mayo de 1978.

El Secretario General acctal.
Enrique R. Maresca Sarompas.

486

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 del actual, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar los trabajos de instalación de alumbrado ornamental en diversas calles de la ciudad, con motivo de los festejos patronales.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 27 de mayo de 1978.

El Secretario General acctal.,
Enrique R. Maresca Sarompas.

487

Subasta

Para el supuesto de que no se produzcan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia subasta para contratar los trabajos de instalación de Alumbrado Ornamental en el Real con motivo de los Festejos Patronales.

Tipo de licitación: 513,000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta las 24.00 del día 26 de julio próximo.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 20 hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 10.260,00 pesetas, reintegrada con 205,00 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Forma de pago: certificación única, para lo que

existe consignación en la partida 2,1504 del vigente Presupuesto Ordinario.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (B. O. del Estado nº 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

Don....., mayor de edad, vecino de.... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se comprometo a...., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta a 27 de mayo de 1978.

El Alcalde Acctal.,

Jaime Alsina Rodríguez.

488

Subasta

Para el supuesto de que no se produzcan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia subasta para contratar los trabajos de instalación de alumbrado ornamental en diversas calles de la ciudad, con motivo de los festejos patronales.

Tipo de licitación: 311.550 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta las 24,00 horas del día 26 de julio próximo.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12,00 horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12,00 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 6.231,00 pesetas, reintegra-

da con 125,00 pesetas de sello municipal y 25,00 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificación única, para lo que existe consignación en la partida 2,1504 del vigente presupuesto Ordinario.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (B. O. del Estado número 163, de 9 de julio de 1.965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

D , mayor de edad, vecino de... con domicilio en..... , cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se comprometo a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número)... ..

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda).

Ceuta, a 27 de Mayo de 1978.

El Alcalde-accidental,
Jaime Alsina Rodríguez.

489

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

C. R. M.

EDICTO

Don Antonio Luna Espiñeira, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Jefe del Centro de Reclutamiento y Movilización de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta

HAGO SABER:

Que por la O. M. de 17 de abril de 1978, se conceden las exenciones del Servicio Militar Activo y

reducciones del Servicio Militar en filas a determinado personal de Tropa y Marinería casado o viudo con hijos.

Al objeto de dar cumplimiento de la O.M. anteriormente citada se dispone, que el personal de la Inscripción Marítima y procedente de las Cajas de Recluta de esta Jurisdicción, pendiente de incorporarse al Servicio Activo de la Armada en el presente año 1978, 4.º 5.º y 6.º llamamiento que deseen acogerse a los citados beneficios, deberán presentar en este Centro de Reclutamiento y Movilización **instancia, certificación de casamiento y certificado de nacimiento de los hijos habidos en el matrimonio, o en su defecto fotocopia del libro de familia cotejada oportunamente.**

Lo que se publica para su difusión entre los interesados, los cuales deberán cumplimentar lo ordenado, a la mayor brevedad posible.

Ceuta, 22 de Mayo de 1978.

Antonio Luna Espiñeira.

490

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal Provincial de Contrabando

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Gerardo Reyes Ordóñez, padre del menor Jose Manuel Reyes Ordóñez, con último domicilio conocido en 5,149 N. Paulina Chicago I LL-60640, Estados Unidos, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 15 de junio de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 219/78, en el que figura como padre del indicado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones

Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

En Ceuta a 19 de mayo de 1978.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

491

Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

En cumplimiento del Artículo 4.º del Real Decreto 873/1977 y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día veintitres de Mayo de 1978, han sido presentados los Estatutos de la Organización de Empresarios denominada «Asociación Provincial de Estaciones de Servicio», cuyo ámbito territorial y profesional son: Todo el Territorio de Ceuta y encuadra la libre afiliación de las empresas concesionarias y explotadoras de Estaciones de Servicio, con excepción de aquéllas estaciones donde surjan la doble personalidad, porque el mayorista y el concesionario tengan la misma personalidad, para la representación, gestión y defensa de los intereses comunes, siendo los firmantes del Acta de Constitución: don Vicente Cubells de la Rubia con D. N. I. 45.019.260; don Mignel Guerra Sánchez con D. N. I. 45.001.756 y don Emilio Cózar Fernández con D. N. I. 45.018.189.

Ceuta, 23 de mayo de 1978.

El Encargado,
Fdo. José Luis Morales Montero.

492

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

CEUTA

EDICTO

Don José Villar Padín, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de CEUTA

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo y por ante la actuación del Secretario Judicial que refrenda se tra-

mita expediente de declaración de herederos, n.º 63 de 1978 por el fallecimiento del Legionario del Tercio Duque de Alba II de La Legión FRANCO CORVINI FUENTES, hijo de Franco y Guadalupe, natural de Santiago de Chile, ocurrida en esta ciudad el 9 de Enero de 1978, sin haber otorgado testamento.

Lo que se hace público, por segunda vez, llamando a los que se crean con derecho a reclamar la herencia que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de veinte días, con apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintidós de Mayo de mil novecientos setenta y ocho.

El Juez de Instrucción, El Secretario Judicial,
José Villar Padín Ilegible.

493

JUZGADO DE DISTRITO CEUTA

Cédula de Citación

El señor Juez de distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 7 de 1978, sobre lesiones por Imprudencia, ha mandado citar a Mustafa Krhichef y R. C. S. Bulaich Tiyani, para que el próximo día 22 de Junio a las 11,20 horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado y R. C. S., con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 23 de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

494

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 337 de 1978, sobre imprudencia, ha mandado citar a Otman Azfuet, para que el próximo día quince de junio a las 10,40 horas, com-

parezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 24 de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

495

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

A los efectos del artículo 62 de nuestro Reglamento, se hace público el extravío de los resguardos de pignoraciones números 90.459 y 90.946 y Libretas de Ahorros números, 4.513/1, 28.790/4, 31.720/9, 33.141/3, 33.219/3, 36.860/6, 38.874/1, 45.673/3, 56.317 y 56.481/0 y de la Imposición a Plazo Fijo núm. 6.493/1.

Se ruega a las personas que pudieran encontrar los citados documentos, se sirvan entregarlos en nuestras Oficinas Central o Sucursales.

Ceuta, 20 de Mayo de 1978.

LA DIRECCION.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____

A
Dire
PA